

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 023 - 2016

San Juan de Miraflores, 26 FEB. 2016

Visto el documento N° AL- 308 -2016 de fecha 2016-02-26, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 363 -2016 de fecha 2016-02-26, atendiendo al requerimiento formulado por la Subgerencia de Recursos Humanos mediante el documento N° AH-344-2016 y la Subgerencia de Informática mediante el documento N° AI-082-2016 solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

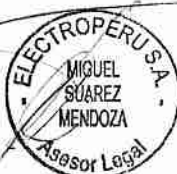
Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2016, solicitado por la Subgerencia de Recursos Humanos mediante el documento N° AH-344-2016 y la Subgerencia de Informática mediante el documento N° AI-082-2016;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2016. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).




LUIS HORNA DÍAZ
Gerente General (e)
ELECTROPERU S.A.

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA	
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2016				AFECTACION AÑO 2017
AMC	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA	BIENES	SI	15 984,60	MARZO	134111	22721	SI	13 546,27	13 546,27		AH-344-2016	A	
AMC	SERVICIO DE MEJORAS DEL PROCESO DE COMPENSACIONES DE COBRANZAS; PAGOS Y LIBROS DE MAYOR EN EL SISTEMA SAP	SERVICIOS	SI	53 200,00	MARZO	132113	23411	SI	45 084,75	45 084,75		LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA DECLARATORIA DESIERTA DEL ITEM N° 4 DEL PROCESO N° ADP-0026-2015-ELECTROPERU EL DIA 2015-01-25 (SOLICITUD DE PEDIDO N° 20150409, EXPEDIENTE DE CONTRATACION N° A-069-2015 DEL 2015-12-18).	AI-082-2016	A

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

